UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **11 MAY 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0007315/2010, en la que el Coordinador del Proyecto Ingeniería Ambiental - CAPG-BA Nº 029/2007 (Programas de Centros Asociados de Posgrados entre Brasil y Argentina), Ing. Luis María MAGISTOCCHI solicita fondos para gastos emergentes a fin de asistir a la Reunión Binacional de Coordinadores de los Programas de Centros Asociados de Posgrado Brasil – Argentina, en el año 2010;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 273/2010-SPU se ha asignado y transferido los fondos correspondientes al ejercicio 2010 para el mencionado evento.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a tramitar el pago de gastos emergentes del Proyecto citado, por un monto de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS ($5.500), para la realización del viaje de referencia.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente erogación se imputará a los fondos asignados y transferidos para el Proyecto CAPG-BA Nº 029/2007 – según Resolución Nº 273/2010-SPU para el ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **84**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA